

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### MADRID

Número 38

#### Cédula de notificación

Don Bartolome Ventura Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 38 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 347 de 2010, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de José María Montoro Iglesias, Juan Fernandez Gudiel, Ovidio Gudiel Díaz, Abdelmajid Essaghioouani, Jamal Essaghovani, Jesús Llorente García, Eugenio Maqueda Merino, Abdelhalim El Hamzaoui y Marzouk El Hamdeoui contra las empresas Constructora Minerva y Pinto, S.L., Tanoeda, S.L., Energía Alternativa Arias, S.L., Invisa, S.A., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 10 de enero de 2011, del tenor literal siguiente:

#### Acta de suspensión

En Madrid a 10 de enero de 2010. Ante S.S. y asistido de mí el Secretario comparecen José María Montoro Iglesias con D.N.I.: 51.863.775V, Juan Fernandez Gudiel con D.N.I.: 02230064F, Ovidio Gudiel Díaz con D.N.I.: 04128480A, Abdelmajid Essaghioouani con D.N.I.: X-1315538F, Jamal Essaghovani con D.N.I.: X6429845B, Jesús Llorente García con D.N.I.: 03432915 G, Eugenio Maqueda Merino con D.N.I.: 70326117Y, Abdelhalim El Hamzaoui con D.N.I.: X3219050Q y Marzouk El Hamdeoui con D.N.I.: X3688248Z, asistidos todos ellos por el Letrado don Jesús María Redondo Lavin, con carné profesional número 25.556.

No comparecen las partes ejecutadas, sin que conste en autos su citación en legal forma.

A la vista de la citada incomparecencia, se suspende el presente acto y se cita de nuevo a las partes para que comparezcan el próximo día 28 de febrero de 2011, a las 8:55 horas. Cítese a la parte ejecutada por medio de edictos.

Concluida la comparecencia, se extiende de ella el acta que leída, y en muestra de conformidad, firman los presentes; de lo que doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Constructora Minerva y Pinto, S.L., Tanoeda, S.L., Energía Alternativa Arias, S.L., Invisa, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Madrid a 11 de enero de 2011.-El Secretario Judicial, Bartolome Ventura Molina.

N.º I.- 486